

"Chile país de montañas: *Diseño de una Política Nacional para las montañas en el siglo XXI*"

Conservación de ecosistemas de montaña en el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado

Fernando Aizman
Gerente Áreas Silvestres Protegidas
Agosto 2017



CONAF
Ministerio de
Agricultura

Gobierno de Chile



SNASPE – Sistema de Conservación

Se expresa en una red de ASP, que busca la representación de los ecosistemas y la protección efectiva de la biodiversidad, permitiendo a la vez que la población pueda acceder y recibir la vivencia, el disfrute, la recreación y los beneficios que las áreas silvestres protegidas proveen.

CATEGORIAS



Parques Nacionales

Nº de unidades	: 36
Superficie (ha)	: 9.140.330
% superficie nacional	: 12,1%



Reservas Nacionales

Nº de unidades	: 49
Superficie (ha)	: 5.402.669
% superficie nacional	: 7,1%



Monumentos Naturales

Nº de unidades	: 16
Superficie (ha)	: 38.221
% superficie nacional	: 0,04%



SNASPE

Nº de unidades	: 101
Superficie (ha)	: 14.581.219
% superficie nacional	: 19,3%

711 personas conforman el equipo permanente del Sistema, dispuesto en el territorio según criterios de cobertura nacional, administrativos, habitabilidad, prioridades de conservación y demanda por uso público.



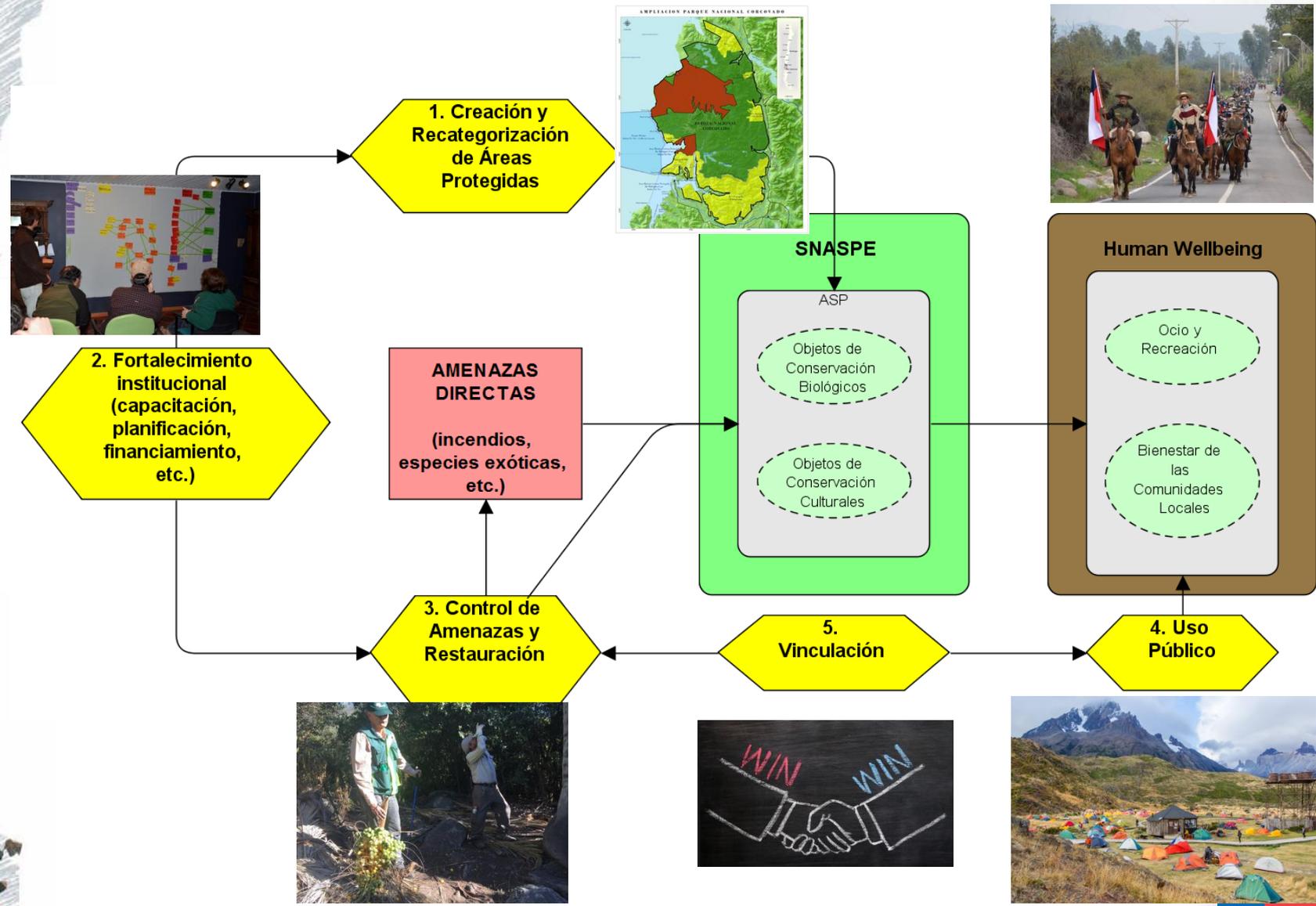


Situación de la Representación Ecosistémica del SNASPE en Zona de Montaña

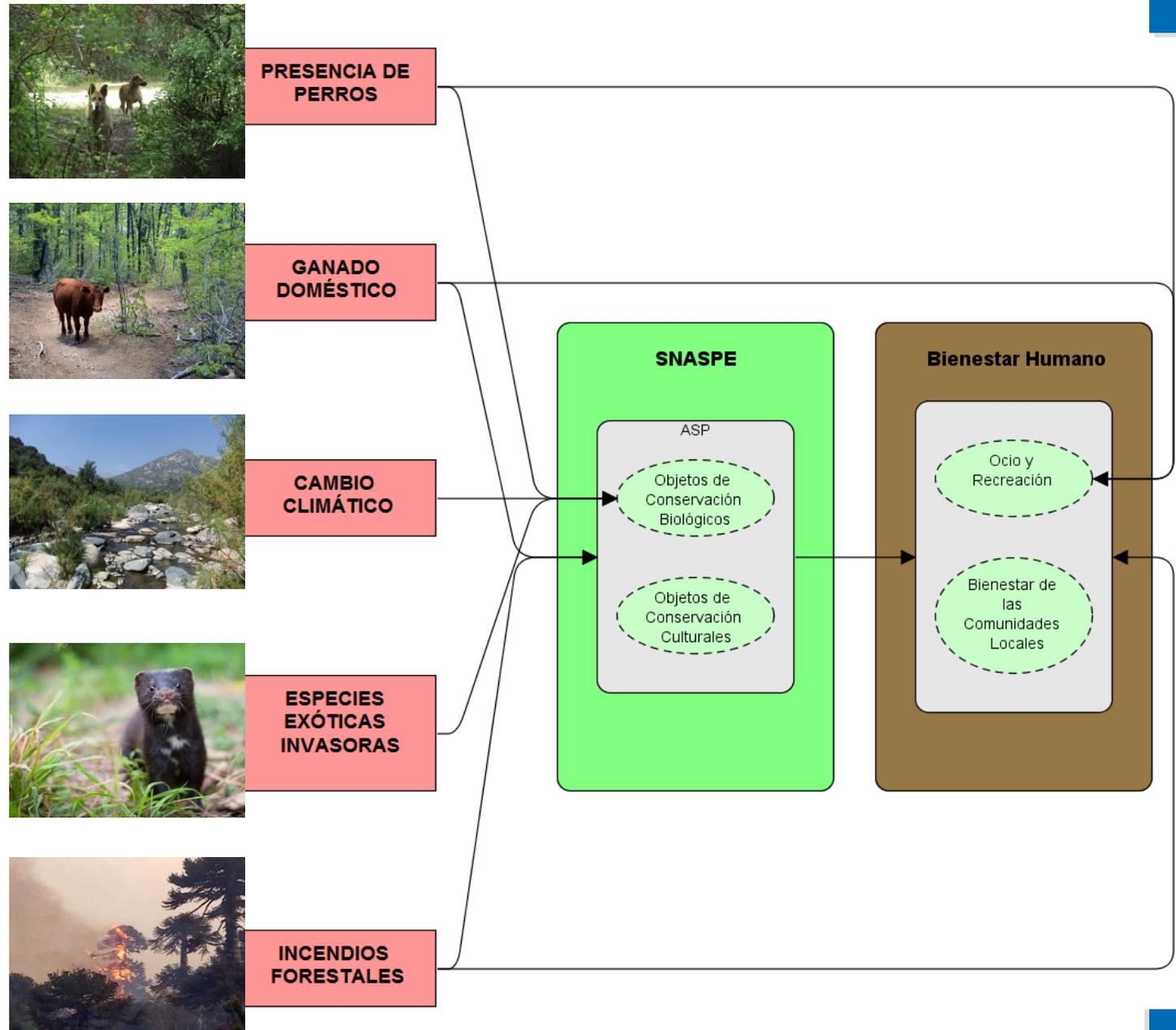
	Número / (%)	Superficie
<i>N° Total de ASPE² en el País</i>	101 (20)	14.603.738
<i>N° Total de ASPE en Zona de Montaña</i>	61 (71)	10.397.612
<i>N° Total de PVR³ en el País</i>	127	
<i>N° Total de PVR en el SNASPE</i>	107	
<i>N° de PVR en el SNASPE de Zona de Montaña</i>	82 (77)	
¹ <i>Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado</i>		
² <i>Área Silvestre Protegida del Estado</i>		
³ <i>Piso Vegetacional Remanente</i>		



Conceptualización de nuestro Marco Lógico



Principales Amenazas del SNASPE



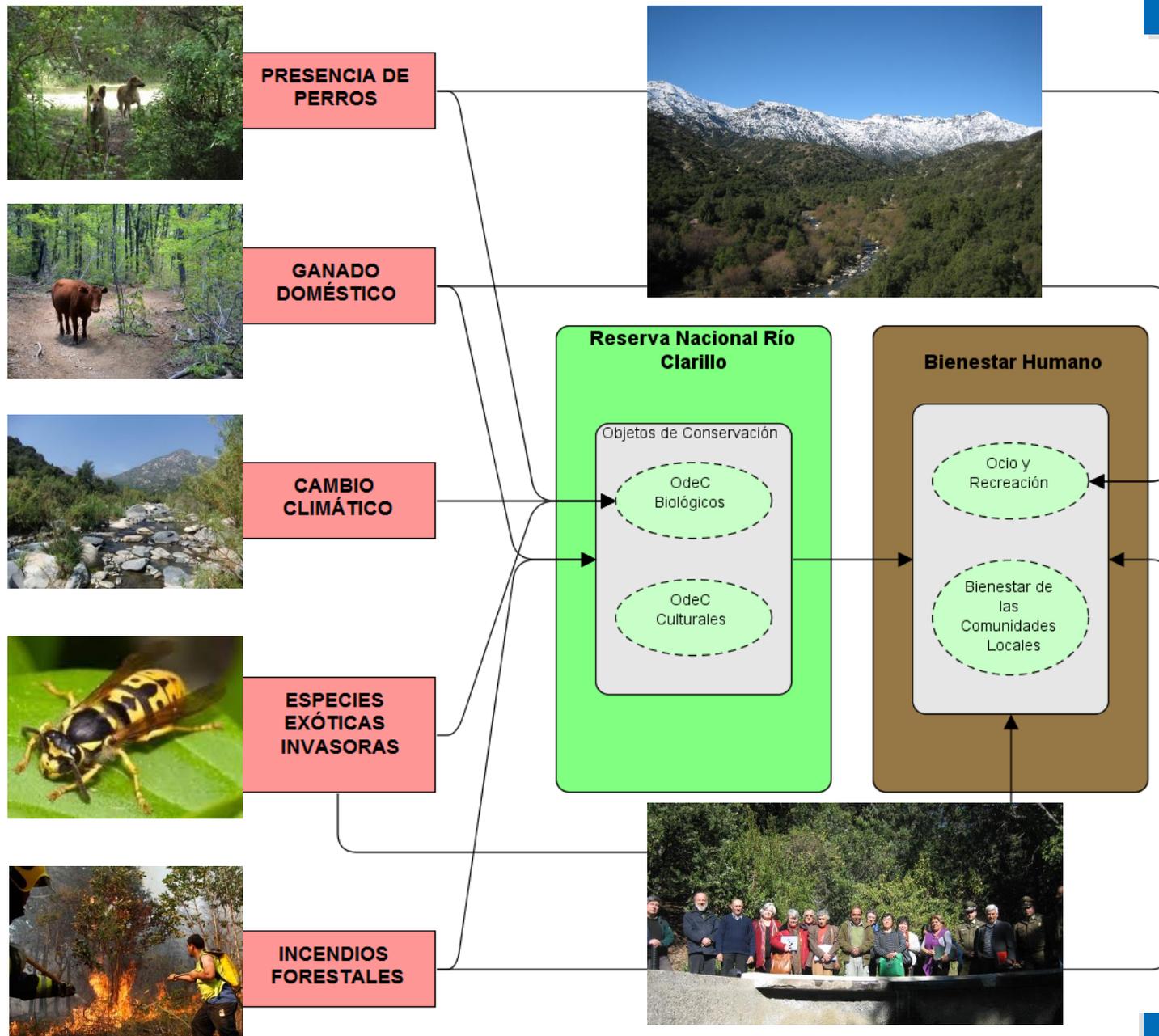
Caso de referencia

Gestión de un ASP con ecosistemas de montaña

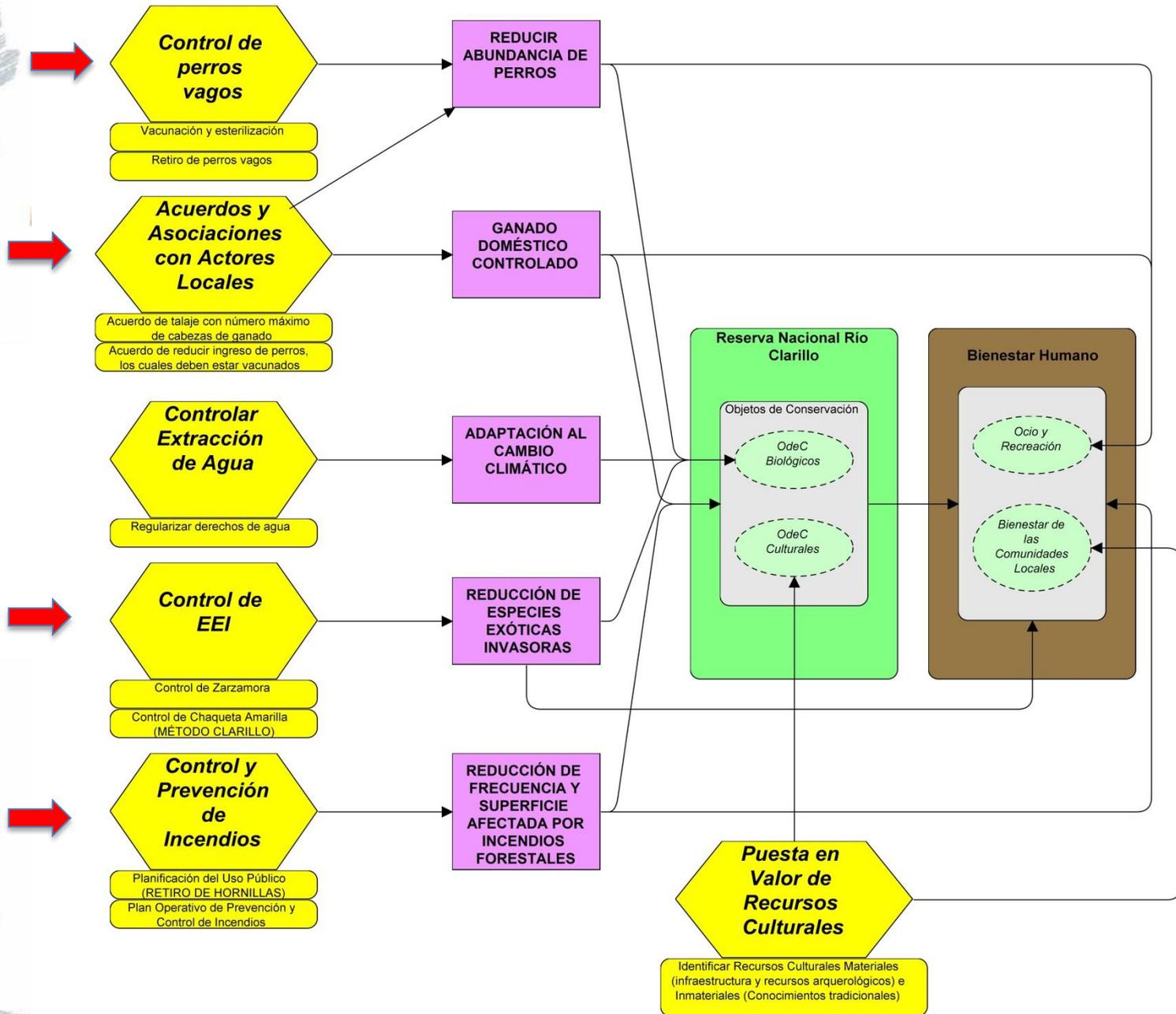


RESERVA NACIONAL RIO CLARILLO
Región Metropolitana

El caso de la RN Río Clarillo



Estrategias de Conservación RN Clarillo



Control de perros – Vacunación y Esterilización



N° _____

Carnet Sanitario

Apoyo CONAF-Comunidad Talajera

Cuida a tu fauna nativa!
Tus mascotas pueden transmitir patógenos a la fauna silvestre...

Para evitarlo:

- > Lleva tu mascota al veterinario
- > No permitas que siga sin supervisión.
- > Denuncia el abandono de perros y gatos.

¿Existen otros efectos negativos en la naturaleza, si no cuida a mis mascotas?

¡Recuerda!
Si tu mascota presenta diarrea persistente, vómitos, inapetencia, decaimiento, y en general, frente a cualquier duda o sospecha...

¡Consulta a un Médico Veterinario!

Nombre:

Propietario:

Dirección:

Especie:

Raza:

Color:

Tinte Ocular:

Desplazamiento de hábitat

Competencia por recursos

Manejo sanitario básico:
Las desparasitaciones internas y externas deben realizarse cada 3 meses de por vida!
La vacuna Octople se debe aplicar en 3 dosis cada 21 días a partir de los 2 meses de edad, para luego colocar un refuerzo una vez al año.
La vacuna antirrábica es **obligatoria** para perros y gatos, y debe ser administrada a los 6 y 12 meses, repitiéndose una vez al año.

Manejos Clínicos

Fecha	Procedimiento/Observaciones

Estado reproductivo

Fecha	Procedimiento (crucar)	CHONH/Organización

Vacunaciones

Fecha	Signo	Vacuna	Firma

Desparasitaciones

Fecha	Peso	Producto	Signo

Imagen 4. Carnet Sanitario Apoyo CONAF-Comunidad Talajera. Noviembre 2015.

Control de la Avispa Chaqueta Amarilla (*Vespula germanica*) Método "Río Clarillo"



PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL

Prevención de Incendios – Retiro de Hornillas



Ecosistemas de montaña y oportunidades para su conservación

El SNASPE puede constituirse en una herramienta de ordenamiento y gestión del territorio en donde están presentes los ecosistemas de montaña del país.

Ecosistemas montañosos que se encuentren bajo figuras de protección oficial, pueden ser rápidamente reconocidos y valorados por parte de la sociedad.

El SNASPE puede dar soporte administrativo y operativo al desarrollo de modelos de protección y gobernanza de los ecosistemas de montaña del país.

Gracias



CONAF
Ministerio de
Agricultura

Gobierno de Chile

Fernando Aizman
fernando.aizman@conaf.cl